

Bases concurso escaparates

Almax Verano 2022

1. ¿Quién organiza este concurso?

El concurso es organizado por ALMIRALL, S.A., con domicilio social en Barcelona, Ronda General Mitre 151, provista de CIF número A-58.869.389, para la marca Almax.

2. ¿Quién puede participar?

El presente concurso está dirigido, única y exclusivamente, a las farmacias del territorio español.

Las personas que presenten el escaparate en nombre de la farmacia a concurso deberán ser mayores de edad, residentes legales en territorio español y que, asimismo, ejerzan la actividad farmacéutica.

No existe un número mínimo ni máximo de participantes en el concurso. El concurso será válido con independencia del número de participantes en el mismo.

3. Periodo del concurso

- **Periodo para enviar las fotos:** Del 15 de Julio al 2 de Septiembre 2022.
- **Periodo de deliberación** para elegir el escaparate ganador: Del 5 al 16 de Septiembre 2022.
- **Comunicación Ganadores:** La semana del 19 de Septiembre 2022.

Almirall podrá libremente prorrogar las fechas anteriormente especificadas. Este cambio será comunicado a los Participantes por parte del delegado.

4. Condiciones de participación

- La participación en el concurso de escaparates tiene carácter gratuito y supone la aceptación expresa, plena e incondicional, de las presentes bases y condiciones generales.
- Las Farmacias que quieran participar deberán crear un escaparate basado en Almax con materiales que serán proporcionados por su delegado. Para mejorar el atractivo del escaparate, las farmacias podrán añadir la creatividad o materiales extras que consideren oportuno, a excepción de materiales de otras marcas.
- Los delegados de farmacia proporcionarán a la farmacia un kit de escaparates que incluye: cartela helado, ficticios Almax, Tira azul y logo marca.
- La farmacia participante deberá remitir una fotografía del escaparate de la farmacia, dentro del periodo de concurso indicado en las presentes bases, a su delegado de Almirall (a través de correo electrónico) y el delegado remitirá internamente esa

fotografía a Sara de Frutos (sarade.frutosarranz@almirall.com), indicando en el asunto del correo electrónico: ESCAPARATE ALMAX. Al enviar la fotografía se cederán de forma gratuita los derechos de imagen para que Almirall pueda utilizarla en el futuro en cualesquiera acciones relacionadas con el producto. Quedarán descartadas aquellas fotografías en las que aparezcan personas físicas.

- Solo se permite presentar un escaparate por farmacia.
- La participación implica la aceptación íntegra de estas bases. Almirall se reserva el derecho de decidir sobre cualquier imprevisto no contemplado en estas bases.
- La obtención del premio no constituye ninguna relación contractual relacionada con dicho premio, ni será necesario publicitarlo.

5. Criterios de puntuación de los escaparates para ganar el concurso

Almirall Marketing Farmacias & un miembro del equipo del Área Médica de Healthcare decidirá quién es la farmacia ganadora en base a 3 criterios:

- Utilización de los elementos proporcionados, obteniendo mayor puntuación aquellas farmacias que integren todos los elementos proporcionados: Máximo 10 puntos.
- Utilización de creatividad adicional: adecuación a la marca y a su indicación: Máximo 10 puntos.
- Carácter innovador y original de la propuesta de escaparate: Máximo 10 puntos.

Total puntuación máxima a recibir: 30 puntos

En caso de empate de dos o más farmacias con la misma puntuación total, el ranking se establecerá siguiendo los siguientes criterios, individualmente por este orden:

- Mayor puntuación en el primer criterio de valoración: Utilización de los elementos proporcionados.

En caso de un nuevo empate en el criterio anterior, se considerará:

- Mayor puntuación obtenida en el segundo criterio de valoración: Utilización de creatividad adicional: adecuación a la marca y a su indicación.

En caso de no desempatar con las evaluaciones anteriores, se considerará la farmacia que haya presentado primero su foto a concurso (envío al delegado).

6. Premios

Se otorgarán 3 premios según el ranking de puntuación total otorgada por el Jurado.

El premio por farmacia ganadora será:

- Curso-formación Cocina sin acidez. Capacidad máxima 10 profesionales sanitarios por farmacia.

Solo podrán asistir personas mayores de edad y que ejerzan la actividad farmacéutica en esa farmacia en concreto.

Almirall contactará con las farmacias ganadoras en el plazo indicado en el párrafo 3 anterior, a través del delegado asignado a esa farmacia. El delegado coordinará directamente con la farmacia premiada la entrega del premio.

La farmacia ganadora tiene derecho a renunciar al premio, sin embargo, no podrá, en ningún caso, canjearlo por otro distinto.

En caso de que no se presente ninguna fotografía que cumpla con las bases del concurso, el premio quedará desierto.

7. Motivos de exclusión del concurso

Serán excluidos del concurso los participantes que:

- No cumplan con los requisitos de las bases publicadas en este documento.
- Envíen sus fotografías fuera del plazo estipulado o por un medio inadecuado, no contemplado para este concurso.

8. Inscripción en el concurso:

No es necesario inscribirse. Tan solo será necesario enviar la fotografía del escaparate creado al delegado y ellos la remitirán internamente.

Las bases de este concurso son públicas y accesibles a través del portal www.clubdelafarmacia.com en la sección Campañas:
<https://www.clubdelafarmacia.com/gestion-de-la-farmacia/campanas/>

Cuando se cierre el concurso, se actualizará este documento con el nombre de las farmacias ganadoras.